

182716



MEMORIA DESCRIPTIVA

PATENTE DE INVENCION.

PAIS: ESPAÑA.

DURACION: 20 AÑOS/

OBJETO: "PERFECCIONAMIENTO EN EL PROCEDIMIENTO DE  
"ESTIRADO DE LOS TORCIDOS Y MECHAS DE FIBRAS  
"TEXTILES Y DISPOSITIVO PARA LA REALIZACION  
"DEL MISMO".

-----  
A nombre de : BLIN & BLIN, S.A.

Residente en: ELBEUF (Seine-Inferieure).Francia.

Nacionalidad: FRANCESA.

(E/U)



La presente invención, tiene por objeto un perfeccionamiento en el procedimiento de estirado de los torcidos y mechas de fibras textiles y el dispositivo para la realización de este procedimiento perfeccionado.

- 5.- En una técnica anterior, comprendiendo el paso de la materia en S entre los rodillos de hilatura, el estirado es obtenido haciendo pasar una mecha de fibras textiles sucesivamente, entre dos pares de rodillos, comprendiendo cada uno un rodillo de trabajo (rodillo suministrador o rodillo estirador), y un rodillo compresor. El rodillo estirador, gira en sentido inverso del rodillo suministrador y a velocidad circunferencial superior. Estos dos pares de rodillos, pueden ser acercados el uno al otro, en función de la longitud de las fibras que constituyen la mecha, de tal forma que la
- 10.- brizna flotante comprendida entre el rodillo suministrador y el rodillo estirador, tenga una longitud correspondiente a la longitud de las fibras.
- 15.-

- En el caso de mechas constituidas por fibras cortas, y con vistas a disminuir la parte flotante de la mecha, el rodillo suministrador y el rodillo estirador, pueden ser acercados el uno al otro hasta ser ambos casi tangentes, tomando entonces la mecha en el curso del estirado una forma en S, y permitiendo controlar el mismo gracias a la presión ejercida sobre estas fibras, a lo largo de las superficies convexas de esta S.
- 20.-
- 25

La posición respectiva de los rodillos suministradores y estiradores, está regulada de una vez por todas, antes



30.- del estirado, en función de la naturaleza y de la longitud de las fibras. Siendo rígidamente fijadas las posiciones respectivas, resulta que en caso de ruptura de mechas en el curso del estirado, éstas son susceptibles de enrollarse, ya alrededor del rodillo suministrador, ya alrededor del rodillo estirador, y de provocar de esta forma, por forzamiento, entre los rodillos, accidentes de marcha con rotura de piezas.

35.- El procedimiento al cual hace referencia la presente invención, tiene por objeto remediar este inconveniente. Consiste principalmente en que se monta uno de los rodillos de trabajo, de forma que puede eventualmente alejarse del otro en marcha, y se asegura la marcha regular de este rodillo sin interrupción, durante este alejamiento.

40.- El invento hace referencia además, al dispositivo que permite la realización de este procedimiento, es decir, a los dispositivos de estirado, en los cuales uno de los rodillos de trabajo se hace solidario de un órgano, que le permite a la vez el alejamiento en marcha del otro rodillo de trabajo, y su marcha continua durante este alejamiento.

45.- Siguiendo un modo de ejecución del presente invento, el rodillo estirador es montado sobre una palanca articulada alrededor de un eje fijo, siendo esta palanca atraída hacia el rodillo suministrador, por la acción de un contrapeso regulable y estando provista de un tope también regulable, que sirve para determinar el apartamiento normal variable que se debe realizar entre estos rodillos, en función de la naturaleza y longitud de las fibras.

50.- La descripción que se hace a continuación, con referencia a los dibujos anejos, dados a título de ejemplo no li-



mitativo, hará comprender perfectamente como el invento puede ser puesto en práctica.

60.- La figura 1 representa una vista en elevación de un mecanismo de estirado, conforme al invento.

La figura 2 es una vista en plano de la figura 1.

65.- En la realización representada en las figuras 1 y 2, la mecha 1 se enrolla sobre el rodillo suministrador 2, calzado sobre el árbol 3, cuya posición es fija con relación al bastidor de la máquina. Es prensada sobre el rodillo 2, por el rodillo compresor del suministrador 4. La mecha pasa inmediatamente alrededor del rodillo estirador 5, sobre el cual es prensada por el compresor del estirador 6. El rodillo 5 está constituido por dos cilindros 5a y 5b montados sobre un árbol 7, girando en soportes solidarios de la palanca 8 y sirviendo para estirar dos mechas contiguas. La palanca 8 está articulada con ayuda de una rodillera 9, preferentemente, alrededor del eje 10 solidario del bastidor

70.- de la máquina; un contrapeso 11 tiende a hacer girar la palanca 8 alrededor del eje 10, de tal forma que el rodillo estirador 5 tiende a ser tangente al suministrador 4. La palanca 8 está prolongada más allá del rodillo estirador 5, por una prolongación 12, sobre la cual está fijado un

75.- tornillo regulable 13, que viene a dar sobre una pieza 14, solidaria del bastidor de la máquina. Este tornillo regulable 13, sirve para regular el apartamiento normal del rodillo suministrador y del rodillo estirador, en función de la naturaleza y longitud de las fibras.

80.- El rodillo compresor del suministrador 4, apoya la mecha 1 contra el cilindro suministrador 2, bajo la influencia de su propio peso. El compresor de estirador 6, es empujado contra el rodillo estirador 5, por medio de un resor-

85.-



90.- te 15 obrando sobre la pieza móvil 16. La compresión de este muelle es regulada por la tuerca 17, atornillándose sobre la barra 18, alrededor de la cual está enrollado el muelle 15.

95.- Entre los dos cilindros estiradores 5a y 5b, está calzado sobre el árbol 7, un piñón 19 arrastrado por otro piñón 20, calzado sobre el árbol motor 21. La marcha del piñón tiene como resultante empujar la palanca 8 girando hacia el rodillo suministrador 2 y de ayudar en consecuencia el contrapeso 11.

100.- Si se forma un anillo sobre cualquiera de los rodillos 2, 4, 5, o 6, uno de estos rodillos podrá siempre alejarse; los rodillos 3 y 4 por el alejamiento del rodillo 5; los rodillos 5 y 6 por compresión del muelle 15, y los rodillos 2 y 5 por giro de la palanca 8 alrededor del eje 10; en este último caso, los piñones 19 y 20 permanecen en engranaje salvo por casos extremos en que originan la detención automática del estirado.

105.- Es de observar además, que la pieza giratoria está simplemente colgada sobre el eje 10, por la rodillera 9, y puede, en consecuencia, ser fácilmente desmontada cuando uno de los órganos que lleva, está gastado o deteriorado.

110.- Como está representado en la figura 1, la mecha 1 puede ser mantenida además, a su salida del rodillo suministrador y a su entrada sobre el rodillo estirador, con ayuda de láminas prensadoras 22 y 23, de la clase descrita en la petición de patente española n.º. 181.766 del 20 de enero de 1.948, depositada por la solicitante para: "Perfeccionamiento en el estiraje de mechas y mechones de fibras textiles".

115.- La lámina prensadora 22 es solidaria de la palanca 24 girando alrededor del eje 25 y es aplicada sobre la mecha, bajo la acción del contrapeso 26, cuya posición puede ser regulada sobre la prolongación 27 de la palanca 24.

120.-



125.- La lámina prensadora 23, se presenta bajo forma de una calza articulada alrededor del eje 28, solidario de la pieza móvil 29. Siendo esta pieza empujada hacia el cilindro estirador, por el muelle 30, cuya tensión es regulada con ayuda de la tuerca 31, atornillándose sobre la barra 32, alrededor de la cual, está enrollado el muelle 30.

Es evidente que sin salir del cuadro del invento, pueden ser utilizadas formas de realización distintas que las representadas y descritas.

130.- Principalmente, en lugar de conservar el rodillo suministrador rígidamente ligado al bastidor de la máquina, es él por el contrario el que podría ser móvil, con referencia al rodillo estirador.

N O T A.-

135.- Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención, en España, por veinte años, son los siguientes:

140.- 1º.- Perfeccionamiento en el procedimiento de estirado de los torcidos y mechas de fibras textiles y dispositivo para la realización del mismo, en el cual la mecha pasa sucesivamente sobre rodillos de trabajo, y en particular de un rodillo suministrador a un rodillo estirador, caracterizado en que se monta uno de estos dos rodillos de trabajo, de forma que en marcha puede alejarse eventualmente del otro y se asegura la marcha regular de este rodillo sin interrupción, durante este alejamiento.

145.- 2º.- Perfeccionamiento en el procedimiento de estirado de los torcidos y mechas de fibras textiles y dispositivo



150.- para la realización del mismo, según el punto 1º., caracterizado por el hecho de que uno de los rodillos de trabajo, es hecho solidario de un órgano que permite a la vez su alejamiento en marcha del otro rodillo de trabajo, y su marcha continúa durante este alejamiento.

155.- 3º.- Perfeccionamiento en el procedimiento de estirado de los torcidos y mechas de fibras textiles y dispositivo para la realización del mismo, según el punto 2º., caracterizado por el hecho de que el rodillo estirador, está montado sobre una palanca articulada alrededor de un eje fijo, siendo atraída esta palanca hacia el rodillo suministrador, por la acción de un contrapeso regulable, y estando provista de un tope también regulable, que sirve para determinar el apartamiento normal variable que se debe realizar entre estos rodillos, en función de la naturaleza y longitud de las fibras.

165.- 4º.- Perfeccionamiento en el procedimiento de estirado de los torcidos y mechas de fibras textiles y dispositivo para la realización del mismo, según el punto 3º., caracterizado por el hecho de que la palanca articulada reposa sobre su eje de articulación mediante una rodillera, con vistas a permitir su desmontaje rápido.

170.- 5º.- Perfeccionamiento en el procedimiento de estirado de los torcidos y mechas de fibras textiles y dispositivo para la realización del mismo, según el punto 3º., caracterizado por el hecho de que la palanca articulada lleva el rodillo compresor, y los órganos de regulación de presión de este compresor.

175.- 6º.- Perfeccionamiento en el procedimiento de estirado de los torcidos y mechas de fibras textiles y dispositivo para la realización del mismo, según los puntos anteriores, caracterizado por el hecho de que el rodillo estirador comprende dos cilindros, montados sobre un eje común, girando en dos soportes de la palanca articulada y entre los cuales está calzado sobre



180.- dicho eje, un piñón engranado con un piñón calzado sobre el eje motor.

7º.- Perfeccionamiento en el procedimiento de estirado de los tórcidos y mechas de fibras textiles y dispositivo para la realización del mismo, según uno o varios de los puntos anteriores, caracterizado por el hecho de que la mecha está sujeta a su salida del rodillo suministrador y a su entrada sobre el rodillo estirador, por láminas prensadoras del género de las descritas en la petición de patente española núm. - -

185.- 181.766, de 20 de enero de 1.948, depositada por la solicitante para: "Perfeccionamiento en el estiraje de mechas y mechones de fibras textiles", siendo montada la lámina prensadora de estirador, con sus órganos de regulación de presión, sobre la palanca articulada.

190.- 8º.- " PERFECCIONAMIENTO EN EL PROCEDIMIENTO DE ESTIRADO DE LOS TÓRCIDOS Y MECHAS DE FIBRAS TEXTILES Y DISPOSITIVO PARA LA REALIZACION DEL MISMO", todo tal y conforme se describe en la presente memoria descriptiva, la cual consta de 199 líneas, y a título de ejemplo se representa en el adjunto dibujo.

195.-

Madrid, 3 de marzo de 1.948

BLIN & BLIN, S.A.

P. A.

182716

ESCALA VARIABLE.- BLIN & BLIN, S.A.- HOJA UNICA.-

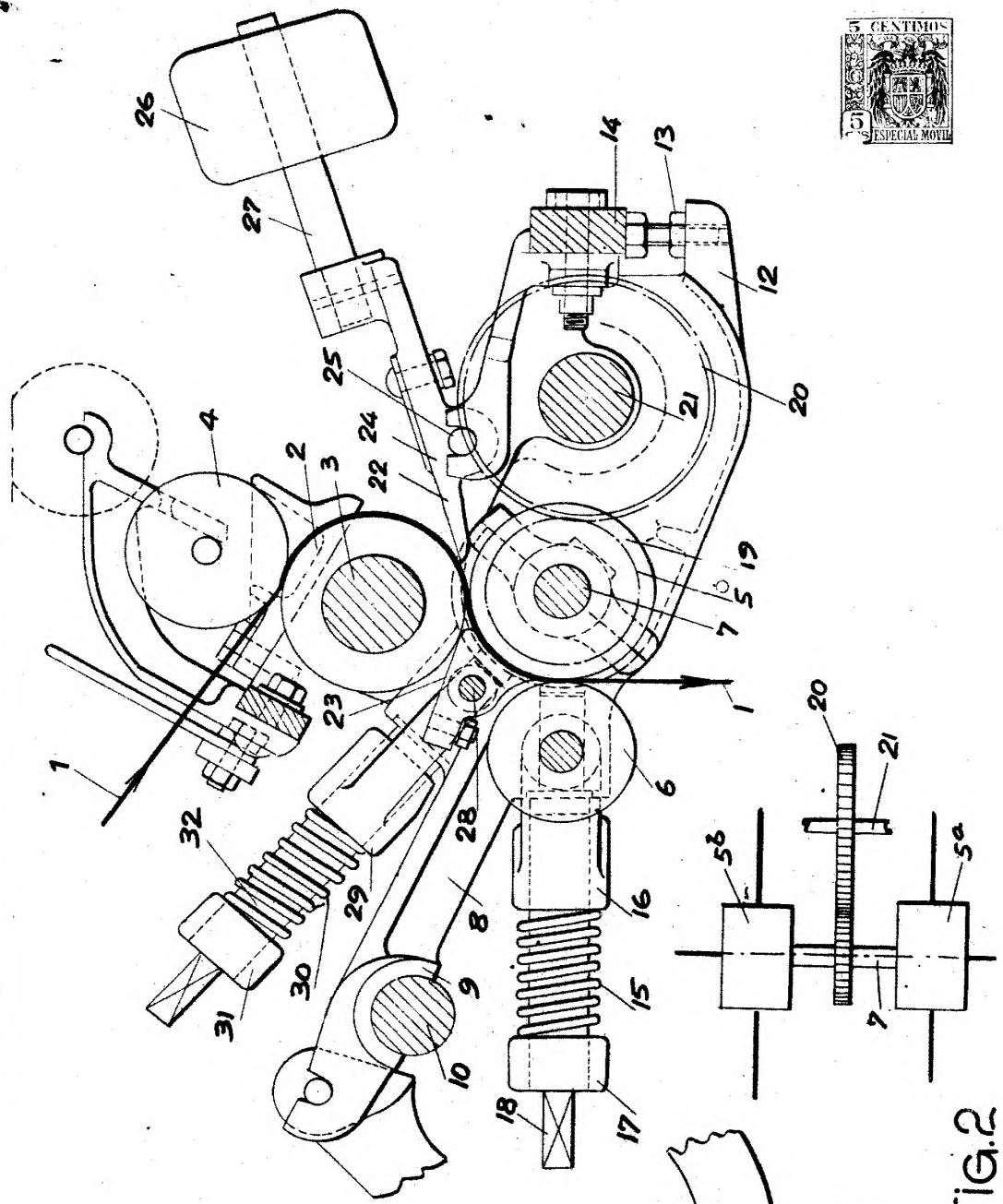


FIG.1.

Madrid, 3 marzo 1.948

P. A.

*[Handwritten signature]*

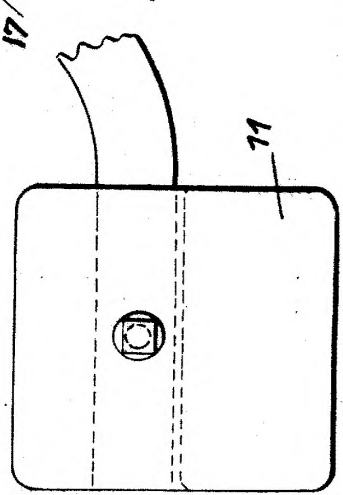


FIG.2